

Comité de Representantes

ALADI/CR/Acuerdo 439 14 de diciembre de 2022

ACUERDO 439

AUTORIDADES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS INSTITUCIONALES Y DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

El COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los Artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980 y las Resoluciones 367, 368, 404 y 473 del Comité de Representantes.

ACUERDA:

Artículo único.- Designar al Presidente y Vicepresidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales, así como a los Coordinadores y Coordinadores Adjuntos de los Grupos de Trabajo del Comité de Representantes que se desempeñarán durante el año 2023, cuya relación figura en tabla anexa que forma parte del presente Acuerdo.

ANEXO

<u>Autoridades de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales y de los Grupos de Trabajo del Comité de Representantes</u>

Comisión/ Grupo de Trabajo	Presidente / Coordinador	Vicepresidente/ Coordinador Adjunto
Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales	Argentina	Uruguay
GT Acceso a Mercado de Bienes	Colombia	Brasil
GT Agenda Digital	Ecuador	Brasil
GT Facilitación del Comercio y Cooperación Aduanera	México	Bolivia
GT Integración Social y Productiva	Chile	Panamá
GT Transporte, Infraestructura y Logística	Paraguay	Chile
GT Promoción Comercial y EXPO ALADI	Perú	Cuba
GT Servicios, Inversiones y otros temas comerciales	Brasil	México
GT Sistema de apoyo a PMDER	Bolivia	Paraguay